

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de diversas láminas de plástico.

Para la adquisición de diversas láminas de plástico (expediente número 71), necesarias para este Centro, se admitirán ofertas, en sobre cerrado y lacrado, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Centro.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Teniente Coronel Director accidental.—7.588-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de La Línea de la Concepción por la que se anuncia segunda subasta para la venta del yate nombrado «Southeastern número 5».

Don Miguel Montfort Romera, Capitán de Corbeta (m) del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina de La Línea de la Concepción y Juez Instructor del expediente número 20/1966, instruido con motivo del hallazgo del yate nombrado «Southeastern número 5», al parecer de nacionalidad americana.

Hago saber: Que por resultado del expresado expediente se procede, conforme a lo preceptuado en el Reglamento para aplicación de la Ley número 60/1962, aprobado por Decreto número 984/1967, de 20 de abril de 1967 («Diario Oficial» número 113), que regula los auxilios, salvamentos, hallazgos y extracciones marítimas, a la venta en segunda pública subasta del yate de referencia, el cual fué valorado pericialmente en la cantidad de doscientas setenta y cinco mil pesetas (275.000 pesetas).

Dicha subasta tendrá lugar a las dieciséis horas del día 22 de diciembre próximo, en el local de este Juzgado sito en la Ayudantía Militar de Marina, encontrándose varado dicho yate en la playa del Espigón, de este Distrito Marítimo.

Las características del referido yate fueron publicadas en

«Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 1966; «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 231, de fecha 10 de octubre de 1966; «Diario Oficial del Ministerio de Marina» número 233, de fecha 13 de octubre de 1966; periódico «Area», de esta localidad, número 2081, de fecha 6 de octubre de 1966, así como en los tablones de anuncios de las Comandancias Mili-

tares de Marina de Algeciras, Ceuta, Melilla y Málaga y en las Ayudantías de Marina de la citadas provincias marítimas, como igualmente en el Viceconsulado de los Estados Unidos de América en Sevilla.

Lo que se hace público para que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta concurren en dicho día y hora en el local designado.

La Línea, 22 de noviembre de 1967.—El Capitán de Corbeta (m) Juez Instructor, Miguel Montfort Romera.—7.545-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Chinchilla (Albacete) con destino a la instalación de los Servicios pendientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Chinchilla (Albacete), con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Albacete, en las horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chinchilla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Román.—7.531-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cartagena por la que se anuncia subasta de un solar sito en esta ciudad.

Se saca a pública subasta para el día 10 de enero de 1968, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, un solar sito en esta ciudad (callejón de San Crispín, número 21), de 45 metros cuadrados de superficie, valorado en 11.250 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Cartagena, 23 de noviembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—7.500-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimiladas se reseñan.

2. Fianza provisional.

Dos por ciento (2%) del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores.

Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio). Documentación general.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio. (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título: Propuesta (título del proyecto). Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. Proposiciones.

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 3 de enero de 1968.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla).

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones.

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 9 de enero de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Obras Públicas respectiva durante los días y horas de oficina.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalpando.—7.592-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave y número del expediente: 1-MA-266. 11.62/67.—Provincia: Málaga.—Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga.—Clasificación de contratistas: Subgrupo G-4. Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.—Denominación de las obras: Desdoblamiento de calzada. Accesos a la urbanización «Andalucía la Nueva». C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 179,607 al 181,111. San Pedro de Alcántara-Marbella. Presupuesto de contrata: 8.470.378 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 169.407,56.—Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1967, 50.000 pesetas; 1968, 8.420.378 pesetas.

Clave y número del expediente: 1-SG-268. 11.64/67.—Provincia: Segovia.—Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia.—Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2. Explanaciones. B-1. Puentes de fábrica u hormigón en masa. G-6. Obras viales sin cualificación específica.—Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-603, San Rafael a Segovia, puntos kilométricos 62,400 al 72,617 y 76,568 al 95,600.—Presupuesto de contrata: 65.588.358,02 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: 1.311.767,16 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1967, 50.000 pesetas; 1968, 30.000.000 de pesetas; 1969, pesetas 35.538.358,02.

Clave y número del expediente: 6-TF-201. 11.7/67.—Provincia: Tenerife.—Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Tenerife.—Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2. Explanaciones. B-1. Puentes

de fábrica u hormigón en masa. G-6. Obras viales sin cualificación específica.—Denominación de las obras: Nueva carretera. Trozo 6.º de la carretera TF-713, de San Sebastián de la Gomera a Arure.—Presupuesto de contrata: 15.482.890,31 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 309.657,81 pesetas.—Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1967, 25.000 pesetas; 1968, 10.000.000 de pesetas; 1969, pesetas 5.457.890,31.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto S-13, de adquisición e instalación de tubería de 400 milímetros de diámetro en paseo del Pintor Rosales, desde la calle de Moret hasta la calle de Ferraz.

El Canal de Isabel II convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto S-13, de adquisición e instalación de tubería de 400 milímetros de diámetro en paseo del Pintor Rosales, desde la calle de Moret hasta la calle de Ferraz.

Presupuesto de contrata: 4.218.100 pesetas.

Fianza provisional: 84.362 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Admisión de proposiciones: Los sobres A y B, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y la oferta económica, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), todos los días laborables de diez a trece horas hasta aquél en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al del término de admisión de las mismas y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II (Sala de Consejos).

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1966, de 8 de abril, que aprobó el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y carnet de Empresa con responsabilidad, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación provisional como Contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E), subgrupo 1, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, con arreglo a lo prevenido en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) y lo dispuesto en la Orden de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones de la subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como el pro-

yecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al de de de 1967 y de los condiciones que han de regir en la subasta de las obras del «Proyecto S-13 de adquisición e instalación de tubería de 400 milímetros de diámetro en el paseo del Pintor Rosales, desde la calle de Moret hasta la calle de Ferraz», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Delegado. 7.570-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de nave de talleres para la Escuela de Maestría Industrial de Calahorra (Logroño).

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de nave de talleres para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Calahorra (Logroño).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 6.810.132,82 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Mi-

nisterio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada, las obras se abonarán con cargo al presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial del vigente ejercicio económico de 1967, y habrán de terminarse en un plazo de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva de las mismas, siendo de aplicación en caso contrario las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908) y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del», del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de (en letra) pesetas, lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid,

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—7.612-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dieciséis Escuelas en cada una de las localidades de Berga, Mataró y San Feliu de Llobregat.

Para la contratación de las obras de construcción de dieciséis escuelas por el presupuesto de contrata de 7.624.551,21 pesetas, que deberán estar terminadas en 15 de diciembre de 1968, en cada una de las localidades de Berga, Mataró y San Feliu de Llobregat.

Examen de los proyectos y pliegos, presentación de plicas, adjudicación, etc., en la Secretaría de esta Junta, Junqueras, número 2, tercero tercera, de diez a trece treinta horas.

Plazo: Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación.

Documentación: La general ordinaria, y además, acreditar estar clasificado como contratista en el grupo C del Decreto de 24 de marzo de 1966.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente de finalizar el plazo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por un importe total de pesetas y con sujeción al proyecto y condiciones del expediente.

(Fecha y firma.)

Barcelona, 24 de noviembre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—7.543-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios de este Ministerio por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de edificio destinado a viviendas de renta limitada subvencionadas.

Como continuación al anuncio de este Patronato publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 16 de los corrientes, página 15868, se amplía y se modifica el mismo en lo siguiente:

Primero.—El presupuesto de ejecución por contrata asciende a treinta y cuatro millones seiscientos diez mil setecientos veinticinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos (34.610.725,55 pesetas).

Segundo.—La fianza provisional será de seiscientos noventa y dos mil doscientas catorce pesetas con cincuenta y cinco céntimos (692.214,55 pesetas).

Tercero.—El plazo de admisión de pliegos finalizará a los veinte días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del actual anuncio.

Tarragona, 22 de noviembre de 1967.—El Delegado de Trabajo, Presidente, Mariano Pérez Hickman Rey.—7.561-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ordenador electrónico, con destino a los Centros de Mejora Ganadera del Programa de Expansión Agraria de La Coruña.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia el concurso para la adquisición de un ordenador electrónico, con destino a los Centros y Servicio de Mejora Ganadera del Programa de Expansión Agraria de La Coruña, por un importe máximo de cuatro millones novecientos veintitres mil quinientas cincuenta y tres (4.923.553) pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de noventa y ocho mil cuatrocientas setenta y una pesetas con seis céntimos (pesetas 98.471,06).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad de ciento noventa y seis mil novecientos cuarenta y dos pesetas con doce céntimos (196.942,12 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta este concurso, así como las condiciones y bases del mismo, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería (Sección cuarta), y en la Inspección Técnica del Programa de Expansión Agraria de La Coruña, avenida de Buenos Aires, número 53, La Coruña, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y de las provincias de Madrid y de La Coruña, teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—El Director general, R. Díaz Montilla.—7.523-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de redes secundarias de acequias y caminos en los sectores I y II de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Navarra y Zaragoza)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de redes secundarias de acequias y caminos de los sectores I y II de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Navarra y Zaragoza)», con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones tres mil trescientas cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (4.003.359,55 pesetas) y una finza provisional de ochenta mil setenta y siete pesetas (80.067 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 2 de enero de 1968 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las diez horas del día 9 de enero de 1968.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—7.711-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de semirremolques frigoríficos y plataformas y de material diverso y neumáticos.

Debidamente autorizado por la superioridad el próximo día 14 de diciembre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (calle de Almagro, número 33, séptima planta) se celebrará una subasta de semirremolques frigoríficos, plataformas, y a continuación otra de neumáticos y material diverso.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—7.587-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de 134 viviendas, urbanización y dos locales comerciales de protección oficial en Murcia (capital).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de terminación de 134 viviendas, urbanización y dos locales comerciales de protección oficial en Murcia (capital), según proyecto redactado por el Arquitecto don Alfredo Cantalejo Marqués.

El presupuesto de subasta asciende a dieciséis millones ciento dieciséis mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con treinta y seis céntimos (16.116.466 36 pesetas), y la fianza provisional, a trescientas veintidós mil trescientas veintinueve pesetas con treinta y dos céntimos (322.329,32 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Murcia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial Sindical de Murcia a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Murcia (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.493-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del sistema de calefacción en la Escuela Sindical de la Vid e Industrias derivadas en el recinto F. I. C.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del sistema de calefacción en la Escuela Sindical de la Vid e Industrias derivadas en el recinto F. I. C., cuyo presupuesto

de contrata asciende a 570.012,80 pesetas, importando la fianza provisional 11.400 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.534-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma y ampliación de la Escuela Nacional Sindical de Hostelería», en el recinto de la Feria Internacional del Campo, de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Escuela Nacional Sindical de Hostelería en el recinto de la Feria Internacional del Campo de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.095.482,29 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 21.910.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.533-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de un ascensor e instalación de otro nuevo en la Casa Sindical Provincial de San Sebastián (Guipúzcoa).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de un ascensor e instalación de otro nuevo en la Casa Sindical Provincial de San Sebastián (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 981.453,16 pesetas, importando la fianza provisional 19.629 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de

Guipúzcoa y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.535-A.

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para contratar la reedición, corrección, del libro «Rama del Metal Tecnológica, Primer Curso Común de Aprendizaje», propiedad de esta Obra.

Se convoca concurso público para la reedición corregida del libro «Rama del Metal Tecnológica, Primer Curso Común de Aprendizaje», propiedad de la Obra Sindical de Formación Profesional.

El precio tipo se cifra en trescientas sesenta mil pesetas (360.000).

Los pliegos de condiciones jurídicas y los de las características técnicas, muestras y demás datos se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional (Paseo del Prado, 18-20, planta 13), donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas durante quince días naturales, a contar desde aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas, en dicha Jefatura Nacional.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Jefe nacional y Director de la Oficina Sindical de F. P. A., Manuel Moreno Ballesteros.—7.532-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos centralitas telefónicas automáticas, su instalación, instalación de líneas interiores, líneas urbanas, etc., con destino a los nuevos edificios de las Delegaciones Sindicales Comarcales de Baracaldo y Basauri.

Se convoca concurso público para adquisición de dos centralitas telefónicas automáticas, su instalación, instalación de líneas interiores, líneas urbanas, etc., con destino a los nuevos edificios de las Delegaciones Sindicales Comarcales de Baracaldo y Basauri.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., sita en Ercilla, número 27, segundo.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar la propuesta durante quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 21 de noviembre de 1967.—7.474-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de un centro reemisor de televisión en El Navajo.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real en sesión de 31 de octubre, se saca a pública subasta la ejecución de la siguiente obra:

a) La instalación de un centro reemisor de TV en El Navajo, de Ciudad Real, por su total importe de 1.850.191,80 pesetas, financiándose con cargo a la partida 140 las 702.735 pesetas consignadas en el vigente presupuesto y el resto con cargo al presupuesto del año próximo.

b) Las obras subastadas quedarán terminadas y en pleno funcionamiento a satisfacción en el plazo de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva; comenzarán inmediatamente y continuarán sin interrupción alguna, siendo abonadas al contratista contra las certificaciones de obras correspondientes, de acuerdo con el pliego de condiciones.

c) Los pliegos de condiciones técnicas, facultativas y económicas estarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación, a disposición de las personas a quienes interese conocerlos todos los días hábiles de diez a doce de la mañana.

d) La garantía provisional que se exige a los licitadores será del 2 por 100 del presupuesto de contrata.

e) La garantía definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación, con las limitaciones que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1956, que alcanzarán también a la garantía provisional en su caso. Ambas podrán constituirse en metálico o en los valores y formas que determinan los artículos 75, 76 y 77 del Reglamento citado, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos.

f) Los licitadores presentarán el modelo de proposición que se redacta a continuación reintegrado con timbre de seis pesetas (artículo 57 primero de la Ley del Timbre) y sello provincial de 15 pesetas:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (la provincia o el Estado) número de de 1967, así como de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económicas, proyectos, presupuestos y demás requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de la instalación de un centro reemisor de TV en El Navajo, de Ciudad Real, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados pliegos y requisitos en el plazo marcado y por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo al más exacto cumplimiento de la legislación social y de Seguros en todos sus aspectos y de las disposiciones protectoras de la industria nacional.

Ciudad Real a de de 1967.
(Firma y rúbrica.)

g) Los licitadores, que podrán presentarse por sí o representados, con poder declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación, deberán presentar el pliego, en sobre cerrado, que contendrá únicamente la proposición económica con arreglo al modelo del apartado anterior.

A este sobre se acompañará otro abierto en el que figure el resguardo de haber constituido la fianza provisional, la declaración jurada del número tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación citado, el documento que acredite su

personalidad individual o jurídica en su caso y cuantos antecedentes o referencias del material ofertado que consideren oportuno o conveniente.

La presentación de pliegos se realizará en la Secretaría General de la Corporación todos los días hábiles de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, iniciándose el plazo a partir del últimamente publicado.

h) La apertura de pliegos se celebrará en el Salón de Comisiones de esta Corporación, ante el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

i) Los adjudicatarios vendrán obligados a la observancia de lo establecido en las leyes sociales y de protección a la industria nacional y pagarán el importe de todos los anuncios de la subasta.

j) Todos los licitadores se someterán al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y a los Tribunales de esta capital, de acuerdo con el artículo 12 del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 23 de noviembre de 1967.
El Presidente, José María Aparicio. — El Secretario, Luis Oraa.—7.548-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del colector y emisario del alcantarillado general en Dos Torres.

Esta excelentísima Diputación ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras del colector y emisario del alcantarillado general en Dos Torres

Tipo de licitación: 1.173.783,15 pesetas.
Plazo: Seis meses.

Fianza provisional: 23.475,66 pesetas.
Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación del bienio 1966-1967.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la ex-

celentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 18 de noviembre de 1967.—El Presidente.—7.399-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico en el camino vecinal de Castil de Campos.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de riego asfáltico en el camino vecinal de Castil de Campos (números 28 y 137).

Tipo de licitación: 3.599.997,10 pesetas.
Plazo: Ocho meses.

Garantía provisional: 58.999,95 pesetas.
Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación y Plan de servicios técnicos de 1967.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en la forma prevenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro general de entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa-palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 20 de noviembre de 1967.—El Presidente.—7.497-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de desglosado del alcantarillado general en Fernán Núñez.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de desglosado del alcantarillado general en Fernán Núñez.

Tipo de licitación: 943.940,19 pesetas
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 18.878,80 pesetas.
Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1966-67.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 24 de noviembre de 1967.—El Presidente.—7.601-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un tractor agrícola de 61 C. V., con motor de gas-oil, con destino al Servicio de Agricultura de esta Corporación.

En ejecución de lo resuelto por esta Corporación, se anuncia concurso para la adquisición de un tractor agrícola de 61 C. V., con motor de gas-oil, con destino al Servicio de Agricultura de la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa.

El tipo de concurso se fija en la cantidad de doscientas cuarenta mil pesetas (240.000 pesetas), sin perjuicio de que

pueda la Corporación aceptar ofertas que rebasen dicho importe; debiéndose constituir garantía provisional por los licitadores y definitiva para el adjudicatario por un importe total de seis mil pesetas (6.000 pesetas).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se acompaña, deberán presentarse en el Registro central de Secretaría de la Diputación, entre las nueve y trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado»; el acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de admisión de los mismos.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número mayor de edad y vecino de, con domicilio en calle número (en representación de, según acreditada en poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para la adquisición de un tractor agrícola, ofreciendo el suministro del vehículo (o vehículos) que al dorso se expresan, dentro del plazo y por el precio y garantía que se especifican, y cuyas características se describen en la documentación unida; habiéndose constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de seis mil pesetas (6.000 pesetas), según justifica el adjunto resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

Las especificaciones de la oferta, al dorso de la proposición, llevarán igualmente la fecha y firma del licitador.

San Sebastián, 29 de noviembre de 1967
El Presidente, Antonio Epelde Huete.—7.550-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Diputación anuncia las siguientes subastas:

Electrificación del poblado de Serrate y varios más del Valle de Lierp. Tipo de licitación en baja, 856.190 pesetas.

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Oliván. Tipo de licitación en baja, 651.489,02 pesetas.

Alcantarillado de Santalectina. Tipo de licitación en baja, 524.845,25 pesetas.

Se celebrarán en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, para tomar parte en las subastas, es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de

contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 21 de noviembre de 1967.—El Presidente.—7.516-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Seo de Urgel a Ortedón».

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 1967 y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta para ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Seo de Urgel a Ortedón».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación para la ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 4.011.525 pesetas, y el tipo de licitación la misma cantidad a la baja.

Duración del contrato, plazo de presentación de los servicios, financiación y pagos: El plazo de ejecución será el que medie desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta 1 de octubre de 1968, en cuya fecha deberán quedar las obras completamente terminadas.

Plazo de garantía de las obras: Un año a partir de la fecha del acta de recepción provisional.

El presupuesto de las obras está financiado con cargo al presupuesto extraordinario D-1.

Se abonarán al contratista adjudicatario los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General —Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales—, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 80.230 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido en con fecha en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación) según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado») y el de la provincia, en su caso, acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación, y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato la cantidad de (expresar en letra y número el precio).

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General, Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de seis pe-

setas, timbre provincial de cincuenta pesetas y sello Mutua! de veinticinco pesetas.

Al propio tiempo, y en sobre abierto, se presentará: Documento Nacional de Identidad del licitador firmante de la proposición, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 16 de noviembre de 1967.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—7.437-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

A medio de la presente resolución se saca por segunda vez a subasta las obras del Plan de Conservación de Caminos con cargo al empréstito de la Mancomunidad de Diputaciones que a continuación se indican: LU-V-7227, «De Fonsagrada a Navia», AM-30,3 kilómetros, con presupuesto de contrata de 4.680.000 pesetas, y LU-V-6811, «De Triacastela, por Albela, a Guillfrey», M-2,5 kilómetros, con presupuesto de contrata de 510.000 pesetas.

Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Corporación (Negociado de Obras Públicas) durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos.

La apertura de las presentadas tendrá lugar a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro abierto conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta Corporación fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, que una vez adjudicada definitivamente la obra será sustituido por la definitiva, por importe del 4 por 100 de dicho presupuesto; dicha documentación se reintegrará con arreglo a la vigente Ley del Timbre y a la exacción del sello provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas no reseñadas en la precedente resolución se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 265, de 20 de noviembre del corriente año.

Lugo 22 de noviembre de 1967.—El Presidente, José de la Torre Moreira.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo—7.551-A

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado de hormigón en dos capas del camino VV-1.014, de Fuente Encarroz a Rafelcofer (travesía de Rafelcofer).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentado de hormigón en dos capas del camino VV-1.014, de Fuente Encarroz a Rafelcofer (travesía de Rafelcofer), por el tipo a la baja de 2.434.780 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentado de hormigón en dos capas del camino VV-1014, de Fuente Encarroz a Rafelcofer (travesía de Rafelcofer), se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones finadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará el día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 41.521,70, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación; en el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de diez meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 15 de noviembre de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—7.600-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de ensanche en colaboración del VV-1065, de Oliva a la playa.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial, ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de ensanche, en colaboración del VV-1065, de Oliva a la playa, por el tipo a la baja de 1.854.437,06 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de ensanche, en colaboración del VV-1065, de Oliva a la playa, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 32.816,55 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación; en el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de diez meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificán-

dose los pagos por certificaciones mensuales de obras realizadas.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 18 de noviembre de 1967.—El Secretario, Angel Pérez Soler.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—7.473-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos maderables en pie del lote 13 del monte «Icasta Sollube», sito en Arrieta.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos maderables en pie del lote 13 del monte «Icasta Sollube», sito en Arrieta.

Tipo de licitación: 1.654.148,33 pesetas.
Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 33.082,96 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», Gaceta de Madrid, durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta de los productos maderables en pie correspondientes al lote 13 del monte patrimonial «Icasta Sollube», sito en Arrieta, ofrezco por el mismo y ajustándome a las condiciones la cantidad de (en letra y número).

(Firma del proponente.)

Bilbao, 25 de noviembre de 1967. — El Presidente.—8.731-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un furgón para el transporte de carnes afecto al matadero municipal.

Objeto del concurso: La adquisición de un furgón para el transporte de carnes afecto al matadero municipal.

Características: Número de ejes, dos. Carrocería metálica, exterior chapa hierro, dos milímetros; interior cinc, un milímetro. Capacidad, 11 metros cúbicos. Carga útil más caja, mínimo 3.000 kilos. Motor Diesel de cuatro tiempos. Potencia fiscal no inferior a 60 CV. Frenos hidráulicos a las cuatro ruedas.

Tipo de licitación: Queda al criterio de los proponentes.

Forma de pago: En tres anualidades, correspondientes a los años 1968, 1969 y 1970.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas treinta minutos del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles,

a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196 en nombre propio (o en representación de, como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196, y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la adquisición de un furgón con destino al transporte de carnes afecto al matadero municipal, se comprometo al suministro de dicho vehículo con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que afecta íntegramente en el precio de

(Fecha y firma del proponente.)

Alcantarilla, 23 de noviembre de 1967.— El Alcalde, Diego Riquelme.—7.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de siete millones de bolsas de plástico para la recogida de basuras.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Suministrar siete millones de bolsas de plástico para la recogida de basuras, acompañando los documentos y muestras que figuran en la cláusula adicional primera del pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de siete meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario para 1968.

Tipo: 0,55 pesetas por unidad, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 60.000 pesetas, y la definitiva a 200.000 pesetas del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), declara: Que ha exa-

minado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de suministro de bolsas para la recogida de basuras.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 22 de noviembre de 1967.—El Secretario, J. Pelayo.—El Alcalde.—7.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Anna (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la nueva Casa Ayuntamiento, fase primera.

Acordado por este Ayuntamiento la contratación de las obras de la nueva Casa Ayuntamiento, fase primera, se convoca a concurso-subasta para la ejecución de las referidas obras.

El precio tipo para este concurso-subasta será de seiscientos veinticinco mil quinientas quince pesetas con sesenta y tres céntimos, que se harán efectivas con cargo al presupuesto municipal extraordinario aprobado para tal fin.

La fianza provisional es de 18.765,45 pesetas, y la definitiva se elevará al duplo, tomando como base el importe de la adjudicación definitiva.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo, y en horas hábiles de oficina, serán admitidos en la Secretaría municipal. Dichas proposiciones, en cuanto a la documentación se refiere, serán como sigue:

I.—Por un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se consignará: «Referencia para optar al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de la nueva Casa Ayuntamiento, fase primera»; en dicho sobre se incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de contratos anteriores, materiales de que disponga y declaración jurada en la que se compromete a facilitar todo lo necesario para la ejecución de las obras.

II. Por otro sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar: «Oferta económica para optar al concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de nueva Casa Ayuntamiento, fase primera». En dicho sobre se incluirá la oferta económica con arreglo al modelo de proposición que después se detallará.

III. Por otro sobre abierto, referido a este concurso-subasta, que contendrá:

a) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación.

c) Escritura de mandato o poder cuando firmante de la proposición actúe en representación de otra persona o Sociedad.

El primer período se desarrollará según las reglas señaladas para el concurso en el artículo 40 del Reglamento, y se limi-

tará al examen de los pliegos de «Referencias», que versará exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concursantes, respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, seleccionando la Mesa, con el informe de la Comisión de Obras, los que deben ser admitidos a la segunda parte y los que hayan de ser eliminados.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de admisión de pliegos, en acto público, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente en quien delegue.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

El segundo período de licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y el acto de la apertura de pliegos de la oferta económica se iniciará con la destrucción de los que hubieran sido eliminados.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses.

El pago se verificará previa certificación de obra, al ritmo señalado en el pliego de condiciones económico-administrativo.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, juntamente con los demás antecedentes, estarán de manifiesto al público, en los días y horas señalados, para la admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado de las condiciones del concurso-subasta, que acepta, anunciado por el Ayuntamiento de Anna para la ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Ayuntamiento, fase primera, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el de la provincia de fecha se compromete a realizar tales obras, con estricta sujeción a dichas condiciones y a los documentos y antecedentes en ellos referidos por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Anna, 28 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Miguel Ramírez Blasco.—8.724-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bélgida (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación del alumbrado eléctrico del servicio público de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de instalación del alumbrado eléctrico del servicio público de esta villa, bajo el tipo de licitación de seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas, a la baja, de ejecución material de dicha instalación.

El plazo de ejecución de la instalación será de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se formalice el contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente, en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de trece mil ciento veintiocho pesetas con setenta céntimos y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas

de diez a catorce, desde el siguiente día hábil en que aparezca publicado el edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el período de veinte días hábiles. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación:

I. Un sobre cerrado, lacrado y precintado, en cuyo anverso se consignará: «Referencias para optar al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación del alumbrado público de la villa de Bélgida.» En dicho sobre se incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

II. Otro sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar: «Oferta económica para optar al concurso-subasta para la contratación de las obras de instalación del alumbrado público de la villa de Bélgida.» En dicho sobre se incluirá la oferta económica con arreglo al modelo que a continuación se detalla.

III. Otro sobre abierto, referido a este concurso-subasta, que contendrá: Justificante de haber constituido la fianza provisional. Declaración jurada de la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación. Escritura o mandato o poder cuando el firmante de la proposición actúe en representación de otra persona o sociedad.

La apertura de sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta villa a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan veinte, contados desde el siguiente día hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

El importe de las obligaciones de pago se hará efectivo con cargo al presupuesto municipal extraordinario, aprobado por la Delegación de Hacienda de la provincia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de domiciliado en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones del concurso-subasta, que acepta, anunciado por el Ayuntamiento de la villa de Bélgida para la adjudicación de las obras de instalación del alumbrado eléctrico del servicio público, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se compromete a ejecutar tales obras de instalación, con estricta sujeción a dichas condiciones y a los documentos y antecedentes en ellas referidos, por la cantidad de (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

B Bélgida (Valencia), 29 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.606-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benifairó de Valldigna (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del llamado Camino del Castillo, en este término municipal.

Obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, se anuncia licitación pública para contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de construcción del llamado Camino del Castillo, en este término municipal.

Acto de subasta: a los veintidós días hábiles, contados a partir de la fecha en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las once.

Admisión de proposiciones: En la Secretaría municipal, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, hasta el día inmediatamente anterior a la subasta.

Presupuesto de contrata: Novecientas diecinueve mil novecientos dieciocho pesetas con cuarenta y siete céntimos (pesetas 919.918,47).

Garantía provisional: Veinte mil pesetas (20.000).

Definitiva: Cuarenta mil pesetas (pesetas 40.000)

Modelo de proposición

Don vecino de en nombre propio (o en representación de), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número conecor de las condiciones de todo orden de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Camino del Castillo, en Benifairó de Valldigna, se compromete a realizar dicha obra con estricta sujeción a las expresadas condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Benifairó de Valldigna, 22 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—8.725-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una furgoneta para los servicios de jardines.

I. Objeto del concurso: Compra de una furgoneta para los servicios de jardines.

II. Forma de licitación: Concurso.

III. Garantía provisional: Quince mil pesetas.

IV. Procedimiento: 1. Las plicas han de presentarse en el Negociado primero de la Sección tercera de la Secretaría, en horas hábiles de oficina, hasta el día en que se cumplan los veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La apertura tendrá lugar en el salón de conferencias de la Casa Capitular al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

V. Conocimiento del expediente: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría Municipal.

VI. Modelo de proposición:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en fecha en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» fecha de y de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas que rige en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cádiz para la adquisición de una furgoneta para el Servicio de Parques y Jardines, así como de las normas técnicas, se compromete a suministrar un vehículo de las características que en aquel pliego se expresa en la cantidad de pesetas (en letra y número), a cuyo pliego se somete como Ley de Contrato y de acuerdo con los documentos que se acompañan a esta proposición con los números siendo el plazo de entrega de meses y el período de prueba

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 20 de noviembre de 1967.—El Alcalde accidental.—7.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campezo (Alava) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuatro viviendas para Maestros en la localidad de Santa Cruz de Campezo.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de cuatro viviendas para maestros en la localidad de Santa Cruz de Campezo (Alava)».

El tipo de licitación es de 996.987,74 pesetas, a la baja.

Las obras deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

El pago de las obras se efectuará por plazos contra certificaciones de obra ejecutada, por los Arquitectos Directores de las obras.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Campezo, en Santa Cruz de Campezo, juntamente con el proyecto facultativo.

La garantía provisional exigida para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del presupuesto de la obra, que asciende a 19.939,75 pesetas, la que será elevada a definitiva por el contratista, hasta el 4 por 100 del importe del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al pie y reintegradas con timbre provincial de seis pesetas, podrán presentarse en las oficinas municipales hasta las doce horas del día hábil anterior al fijado para la subasta y durante las horas

de oficina, que serán de diez hasta las catorce.

La subasta o apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día primero hábil siguiente al transcurso de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Juntamente con la proposición deberán presentarse carnet de Empresa con responsabilidad, documentos acreditativos de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros sociales y de Mutua- lidad laboral y recibo de la licencia fiscal del último trimestre.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine la celebración de la subasta y formalización del contrato, tales como anuncios, impuesto sobre trans- misiones, derechos notariales, etc.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados y toda proposición llevará consigo el justificante acreditativo de haber ingresado en Depositaría Municipal el importe de la fianza provisional exigida o bien acompañar a la citada proposición el importe en metá- lico.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, pro- fesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expe-

diente, se compromete a ejecutar las obras de «Construcción de cuatro viviendas para Maestros en Santa Cruz de Campezo (Alava)» con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra). Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad exigida a la fianza provisional (o acompañar la fianza en metálico por valor de pesetas). Acompaña también declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Campezo, 23 de octubre de 1967.—El Alcalde, Jesús Martínez de Bujanda.—7.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas para enajenación de los aprovechamientos de maderas en pie, en rollo y con corteza que se citan.

Previa autorización de la Jefatura del Distrito Forestal de Cuenca y de conformi- dad con lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Corporación Municipal en sesión de 15 de los corrientes, se anun- cian nueve subastas para enajenación de los aprovechamientos de maderas en pie, en rollo y con corteza reseñados a con- tinuación, que han sido señalados en mon- tes de propios de este Ayuntamiento para el año forestal 1967-68:

Subasta	Aprovechamiento	Número de pinos	Volumen provisional de madera — m ³	Porcentaje de corteza	Tipo base de licitación, incluidas leñas — Pesetas
1.ª	Los Palancares y agregados, lote primero	3.039	2.731.000	27	1.376.424,00
2.ª	Los Palancares y agregados, lote segundo	1.660	2.800.000	24	2.030.000,00
3.ª	El Cadorzo y Los Llecós	1.386	956.000	24	573.600,00
4.ª	El Entredicho	580	756.000	22,8	510.300,00
5.ª	Garcilligeros	800	554.000	30	290.850,00
6.ª	Huevas del Vasallo	1.320	1.438.530	22	1.150.324,00
7.ª	Cerro Gordo	2.691	2.735.162	27	2.051.371,50
8.ª	Veguillas de Tajo, lote primero	2.525	1.894.000	17,5	1.325.800,00
9.ª	Veguillas de Tajo, lote tercero	1.000	941.000	17,5	799.850,00
Totales		15.001	14.805.692		10.109.019,50

Precio índice: Será el que resulte de in- crementar el tipo de tasación en un 25 por 100, según determina la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Esta- do» de 10 del mismo).

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de tasación de cada aprovechamiento.

Fianza definitiva: 4 por 100 del impor- te de la adjudicación respectiva.

En virtud de las disposiciones que regu- lan la contratación municipal, ambas fian- zas deberán constituirse en Arcas municipa- les de Cuenca o en la Caja General de Depósitos, a disposición de este Ayunta- miento.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y por se- parado para cada subasta, podrán pre- sentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta- do», para las tres primeras subasta y, para las restantes, hasta el día anterior al se- ñalado para la apertura de plicas, en el Negociado 2.º de la Secretaría Municipal de Cuenca, finalizando la admisión a las trece horas. El sobre vendrá cerrado y con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta».

Documentación necesaria para licitadores: En sobre aparte, se acompañarán los documentos que a continuación se de- tallan:

1. Carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional.
2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad.
4. Poder notarial bastanteadado, cuando en representación de Sociedades o particu- lares, concorra persona debidamente auto- rizada.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Dicho acto se celebrará en las salas Con- sistoriales de la ciudad de Cuenca los días siguientes: Para la 1.ª, 2.ª y 3.ª subastas, en el siguiente día hábil al en que termi- en el plazo de presentación de plicas; para la 4.ª, 5.ª y 6.ª, al siguiente día hábil del anterior, y para la 7.ª, 8.ª y 9.ª, al siguien- te día, también hábil. Comenzará el acto a las diez y media de la mañana y se con- tinuará sin interrupción hasta que ter- mine.

Legislación aplicable: Los citados apro- vechamientos se registrarán por los estable- cidos en el anuncio de la Jefatura del Distrito Forestal de Cuenca, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núme- ro 133, de fecha 6 de los corrientes y por los pliegos de condiciones facultativas de dicho Organismo, redactados en los años 1933 y 1953, con la modificación inserta en el mismo periódico oficial del 8 de

abril de 1960, en todo lo que no se opon- ga a la Ley de Régimen Local, Ley de Montes, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Reglamento de Montes, Orden del Ministerio de Agricul- tura de 28 de agosto de 1962 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de mar- zo de 1963; por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento en 15 de julio de 1959 y modificaciones introducidas al mismo, que fueron publicadas en el «Boletín Ofi- cial» de la provincia número 113, de 20 de septiembre de 1963, y en el 133, de 6 de noviembre de 1963, los cuales se en- cuentran a disposición de los interesados en el Negociado segundo de la Secretaría Municipal.

Constitución de la Mesa.—La Mesa es- tará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de Cuenca o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Fo- restal de la provincia y el señor Secreta- rio general de este Excelentísimo Ayunta- miento, que dará fe de cada subasta.

Gastos por cuenta del rematante.—El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, antes de la obtención de la licencia de corta, los gastos de honorarios y tasas de- terminados de acuerdo con las tarifas aprobadas por Decreto de 17 de marzo de 1960, así como los demás gastos re- glamentarios que sean de su cuenta con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, según pre- ceptúa el artículo 47 del citado Regla- mento de Contratación, debiendo presen-

tar en el Negociado 2.º de este Ayuntamiento dos fotocopias del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza definitiva, como trámite previo a la formalización de dicha licencia por el Distrito Forestal.

Derecho de tanteo.—El Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones establecidos por la legislación vigente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de, por el aprovechamiento de, del monte de propios del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, denominado a de de 196...
(Firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 22 de noviembre de 1967.—El Alcalde-Presidente.—7.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona referente al concurso para la concesión administrativa de las obras de ejecución de un proyecto de adaptación del edificio municipal «Cuerpo de Guardia de la Puerta de Francia», y subsiguiente uso del mismo para sede de un Centro cívico de carácter social o asistencial.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de fecha 18 de los corrientes, publica anuncio de concurso para la concesión administrativa de las obras de ejecución de un proyecto de adaptación del edificio municipal «Cuerpo de Guardia de la Puerta de Francia» y subsiguiente uso del mismo para sede de un centro cívico de carácter social o asistencial.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Plazo de concesión: Veinte años máximo. Canon anual: 14.400 pesetas mínimo.

Reversión: Las obras revertirán al Ayuntamiento al término de la concesión. Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal hasta las trece horas del treinta día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 24 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la zona anexa al actual Hospital Provincial.

Se convoca subasta pública para la ejecución del proyecto de urbanización de la zona anexa al actual Hospital Provincial. Tipo de licitación: 5.540.939,55 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses. Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al siguiente día hábil, a la misma hora, apertura de plicas.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la M. de Admón Local.) Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, extendido en, enterado del anuncio publicado con fecha en

el «Boletín Oficial del Estado» de y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de urbanización de la zona anexa al actual Hospital Provincial, se compromete a realizar tales obras con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letras). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la proposición resguardo de haber depositado la cantidad (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Gerona, 24 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.583-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de las vías públicas, riego y recogida de basuras domésticas e industriales.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia concurso público para la construcción de los servicios de la limpieza de las vías públicas, riego y recogida de basuras domésticas e industriales de la ciudad de Igualada, de conformidad con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal y bajo el tipo de tres millones (3.000.000) de pesetas.

El concurso se celebrará el día en que se cumplan veintuno hábiles a contar del siguiente al de la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en esta Casa Consistorial, a las trece horas y ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría Municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada con poder bastantado por el Secretario de la Corporación hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso. Tales proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de quince, se presentarán en sobre cerrado con los documentos previstos en el pliego de condiciones y por separado se acompañará resguardo acreditativo del depósito que se exige como garantía provisional de cincuenta mil (50.000) pesetas.

El que resulte adjudicatario constituirá fianza definitiva con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la hará efectiva en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario quedará obligado a empezar la prestación de los servicios contratados un día primero de mes, transcurridos tres meses a contar de aquella adjudicación definitiva. El pago del precio de los servicios se efectuará fraccionado en veinticuatroavos partes, o sea por quincenas naturales vencidas.

A los efectos del artículo 25 del mencionado Reglamento de Contratación se hace constar que en el presupuesto municipal ordinario para 1968 figurará crédito suficiente para atender los gastos derivados de la presente contrata y que para la validez de ésta el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle de, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir

la contrata para la prestación de los servicios de limpieza de las vías públicas, riego y recogida de basuras domésticas e industriales de la ciudad de Igualada, se compromete a realizarlos con estricta sujeción a dicho pliego por el precio de (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

(Se acompañará una Memoria descriptiva de las mejoras que en su caso se obliga el proponente a llevar a cabo en la prestación de los servicios, modernización del material, etc., y además una declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para ser contratista, según los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.)

Igualada, 21 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgelés.—7.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se mencionan en el monte «Ensanche de las Majadas», número 131-A del catálogo de los propios de este Municipio.

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convocan subastas para los aprovechamientos forestales que se mencionan en el monte «Ensanche de las Majadas», número 131-A del Catálogo, de los propios de este Ayuntamiento, correspondientes al año forestal 1967-68:

Primer lote.—Consistente en 595 pinos, con un volumen de 913 metros cúbicos de madera, situados en la sección segunda, cuartel E, tramo II, habiéndosele calculado una pérdida por descortezamiento de un 24,8 por 100; por el precio de la cantidad de 730.400 pesetas, e índice, de 913.000 pesetas; fianza provisional, 36.520 pesetas, y definitiva, el 10 por 100 del precio de adjudicación.

Segundo lote.—Consistente en 780 pinos, con un volumen de 988 metros cúbicos de madera, situados en la sección segunda, cuartel E, tramo VI, habiéndosele calculado una pérdida por descortezamiento de un 24,8 por 100; por el precio base de 839.800 pesetas, e índice, de 1.049.750 pesetas; fianza provisional, de 41.990 pesetas, y definitiva, del 10 por 100 del precio de adjudicación.

La duración de los contratos será hasta el día 30 de septiembre de 1968.

Las fianzas provisionales o definitivas se constituirán en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales que haya dentro del ámbito provincial, especificando en este último caso que el depósito se efectúa a disposición de este Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

Estas subastas se celebrarán con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1953 y pliego de condiciones económico-administrativas formuladas por este Ayuntamiento, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal para ser examinados.

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, debiendo presentar los documentos siguientes:

Declaración jurada de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad, resguardo de haber constituido el depósito de la fianza provisional, documento nacional de identidad y, en caso de representar alguna Sociedad, poder notarial bastantado.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal de la provincia y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas para el lote primero y a las trece horas para el lote segundo del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que determinan el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base 13 del pliego de condiciones.

Caso de no haber postores para alguna de estas subastas se celebrará una segunda subasta el día décimo hábil siguiente al de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de en el monte número del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia y de los propios del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca), se compromete en su nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo tal enajenación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Las Majadas, 24 de noviembre de 1967.
El Alcalde.—7.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de transporte y reparto de carnes, desde el Matadero municipal a los establecimientos de venta al público.

Objeto: Concurso para adjudicar el servicio de transporte y reparto de carnes desde el Matadero Municipal a los establecimientos de venta al público.

Plazos: El plazo máximo de la concesión es de veinte años.

Canon: El Ayuntamiento tendrá una participación no inferior al 5 por 100 en los ingresos brutos.

Ingresos: La participación reconocida en favor del Ayuntamiento se abonará dentro del plazo de quince días, contados desde la notificación al concesionario de la liquidación mensual.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para adjudicar el servicio de transporte y reparto de carnes desde el Matadero Municipal a los establecimientos de venta al público, se compromete a tomarlo a su cargo en las siguientes condiciones:

1. Ofrece una participación municipal en los ingresos brutos de explotación del servicio de por 100.

2. El plazo de duración de la concesión será de años.

3. Las tarifas de prestación del servicio serán de (se especificarán los factores constitutivos de las tarifas a efectos de ulteriores variaciones).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 20 secciones y otros servicios en Carabanchel Bajo, entre las calles de Nuestra Señora de Fátima, camino del Depósito y José Matías.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 20 secciones y otros servicios en Carabanchel Bajo, entre las calles de Nuestra Señora de Fátima, camino del Depósito y José Matías.

Tipo: 10.053.078,47 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de obras, según informe Intervención.

Garantía provisional: 130.265 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 20 secciones y otros servicios en Carabanchel Bajo, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aperturas: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de demolición del Grupo Escolar «Lope de Vega» y construcción de otro nuevo en el mismo sitio, calle Inglaterra, número 12.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de demolición del Grupo escolar «Lope de Vega» y construcción de otro nuevo en el mismo sitio, calle Inglaterra, número 12.

Tipo: 11.715.240,72 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de obras, según informe Intervención.

Garantía provisional: 138.576 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de demolición del Grupo escolar «Lope de Vega» y construcción de otro nuevo en el mismo sitio, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aperturas: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 32 secciones y otros servicios en la parcela E-6 de la Ciudad Parque Aluche.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 32 secciones y otros servicios en la parcela E-6 de la Ciudad Parque Aluche.

Tipo: 18.793.943,54 pesetas.

Plazos: Quince meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de obras, según informe Intervención.

Garantía provisional: 173.970 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 32 secciones y otros servicios en la parcela E-6 de la Ciudad Parque Aluche, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aperturas: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un hogar juvenil en esta villa.

Transcurrido el período que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin que se haya presentado reclamación alguna ni contra el proyecto técnico ni contra el administrativo que ha de regir esta subasta, y declarado de urgencia a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento antes citado, se anuncia subasta pública al objeto de adjudicar las obras de construcción de un hogar juvenil en esta villa, según proyecto del Arquitecto don Francisco de P. Adell Ferré.

Será objeto de esta subasta la construcción de un hogar juvenil en la villa de Nules. El precio tipo de esta subasta es de 1.769.327 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de diez meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

La Memoria, proyecto, plano y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de Nules durante un plazo de diez días hábiles, para su examen y presentación de proposiciones, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Será requisito indispensable constituir una fianza provisional equivalente a pesetas 35.386,54, igual al 2 por 100 del precio base. La definitiva será del 4 por 100 de la cantidad que resulte adjudicada. Se podrá constituir la misma por cualquiera de los procedimientos que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose entre los valores las cédulas de crédito del Banco de Crédito Local de España.

El modelo de proposición, al que tendrán que ajustarse todos los solicitantes, será el siguiente:

Don, natural de, con domicilio en, mayor de edad, por sí o en nombre o representación de, lo cual acredita con (táchese lo que no corresponda), enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Nules y de los pliegos de condiciones, presupuesto, Memoria y pliego de condiciones económico-administrativo, para la construcción de un edificio destinado a hogar juvenil en la villa de Nules, se comprometo a realizar dicha obra en la cantidad de (especifíquese en letra y número)

Nules, de de 1967.

(Firma y rúbrica del contratista.)

Transcurrido el plazo de diez días que se establece para la presentación de las

plicas a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a la apertura de las mismas al día siguiente, si fuese hábil, y si no al siguiente hábil y hora de las trece treinta, en el despacho del señor Alcalde de este Ayuntamiento.

Ante la Mesa que determina el pliego de condiciones, las plicas se presentarán hasta las trece treinta horas todos los días hábiles del plazo de admisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nules, 28 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olaberria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un «Grupo escolar de seis aulas y seis viviendas para los señores Maestros».

El Ayuntamiento de Olaberria (Guipúzcoa) anuncia subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un «grupo escolar de seis aulas y seis viviendas para los señores Maestros», con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª La totalidad de las obras se subastan por el precio de 4.008.427,50 pesetas, importe de la ejecución material, más beneficio industrial, comprendiendo dicha cantidad la construcción de seis Escuelas y seis viviendas por la suma de pesetas 3.162.960, más las obras de mejora y urbanización por importe de 845.467,50 pesetas.

2.ª La construcción del grupo escolar, seis aulas y seis viviendas se contratan a tanto alzado, y la mejora y urbanización se liquidarán previa medición de lo que sobre este aspecto se realice.

El resultante del tanto por ciento de la baja se aplicará a ambos conceptos, tanto alzado de la construcción del grupo escolar y precio unitario de la liquidación de las obras de mejora y urbanización.

3.ª Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de doce meses.

4.ª Los proyectos, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante todo el tiempo de la convocatoria.

5.ª Todo licitador presentará resguardo acreditativo de haber depositado en la Tesorería municipal el 2 por 100 del precio tipo de la subasta en calidad de fianza provisional.

6.ª El adjudicatario deberá elevar su depósito a definitivo, haciéndolo al 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.ª Los pliegos de proposición, reintegrados con pólizas del Estado de seis pesetas, más un sello de la municipal de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante todo el tiempo de la convocatoria hasta las doce horas del día anterior en que tendrá lugar su apertura.

8.ª La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a los veinte días hábiles transcurridos desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª Modelo de proposición (se inserta al final).

10. La adjudicación definitiva de la subasta queda condicionada a la aprobación definitiva del presupuesto extraordinario correspondiente.

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario que se tramita, y las obras de que se trata no precisan autorización de ningún género.

Los poderes y documento acreditativos de personalidad que se acompañen a las proposiciones deberán ser bastanteados por el Letrado don Gerardo García Lezaga, con residencia en San Sebastián.

Todos los gastos de publicación, licitación, formalización y cumplimiento del contrato que se originen por la presente

convocatoria serán de cuenta del adjudicatario.

El pliego de condiciones económico-administrativas de esta subasta queda expuesto al público por el plazo de ocho días para que en el mismo puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar mediante subasta la construcción de un grupo escolar de seis aulas y seis viviendas en el polígono número 14 (antes 17) del Plan general de ordenación urbana de este municipio, se comprometo a ejecutarlas, según el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra y número). Igualmente se comprometo a cumplir las disposiciones de seguros sociales, de orden fiscal y de protección a la industria nacional, con respecto al contrato que se formalice. Acompaña declaración jurada de no afectarle causa alguna de incapacidad e incompatibilidad para el contrato. (Fecha y firma del proponente.)

Olaberria, 24 de noviembre de 1967.—El Alcalde, José Antonio Vivó.—7.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oya (Pon-tevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de primera fase del camino municipal a la parroquia de Pedornes.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito para ello, se anuncia a subasta el siguiente contrato:

a) Primera fase del camino municipal a la parroquia de Pedornes, por importe de setecientos mil doscientas cincuenta y ocho pesetas con noventa y ocho céntimos (700.258,98).

b) Las obras se terminarán en seis meses y los pagos se verificarán por certificación de obra ejecutada.

c) Los pliegos, Memorias y proyecto técnico están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

d) La garantía provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del mismo porcentaje del precio de adjudicación.

e) Las proposiciones, ajustadas al modelo que se acompaña, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina hasta las catorce horas del día 10 de enero de 1968, efectuándose su apertura a las doce del siguiente, e irán acompañadas de la documentación que está establecida para tomar parte en las subastas de obras de las Corporaciones Locales.

f) Serán de cuenta del adjudicatario los impuestos de todas clases que graven el presente contrato y de modo expreso el de Tráfico de Empresas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, de fecha, de profesión, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la subasta de las obras de primera fase del camino municipal a la parroquia de Pedornes, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de con estricta sujeción a las condiciones de los pliegos y proyectos.

(Fecha, firma y reintegro estatal, provincial y municipal.)

Oya, 24 de noviembre de 1967.—El Alcalde-Presidente, Miguel Blanco Alvarez. 7.605-A.